



Castilla-La Mancha

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE 10 DE MARZO DE 2017 (DOCM N.º 52, DE 15 DE MARZO)

CUERPO:	SUPERIOR
ESPECIALIDAD:	ECONÓMICA
SISTEMA:	ACCESO LIBRE

PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA PRIMERA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO CORRESPONDIENTE AL CUESTIONARIO DE RESPUESTAS ALTERNATIVAS (TEST)

Realizada con fecha 7 de octubre de 2017 la primera prueba de la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en el Cuerpo, Especialidad de examen y sistema de acceso antes indicado, y calificada la prueba, este Tribunal ha resuelto:

1º.-Publicar la relación conteniendo las calificaciones obtenidas por las personas presentadas *que han superado la primera prueba de la fase de oposición*:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACION
DELGADO MARTINEZ, DAVID	03852396B	18,3167
LOPEZ LOPEZ, DIANA	05685941L	19,1333
REDONDO MADRIDANO, SARA	03887824L	19,7167
TURRILLO SANCHEZ, JAIME	03875712M	18,3167
VALDIVIESO GARCIA, LUIS MARIANO	04201677Z	20,8833
VALERA DEL VALLE, MARIA DEL CARMEN	03859158B	18,0833

2º.- Informar a las personas presentadas que la puntuación mínima para superar la prueba se obtiene con 50 preguntas netas correctas, de conformidad con la Base específica A) 1. 1 del Anexo II de la Resolución de convocatoria. Los opositores no incluidos en esta relación, tienen la consideración de "no aptos" y quedan excluidos del proceso selectivo.

3º.-Convocar a las personas aprobadas para la realización de la segunda prueba (desarrollo de temas) a las 9'30 horas del día 3 de diciembre de 2017, en el aula 219 del Pabellón 2 del IES Universidad Laboral, sito en la Avda. de Europa, nº 28, de Toledo.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a aquel en tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

En Toledo, a 16 de noviembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo. M^a Sandra García-Muro Guadamillas

